



Ente: Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua.

Procedimiento: FIACH/005/LP/2023

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:05 horas del día 08 de mayo de 2023, se reúnen en la sala de juntas del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado (en lo sucesivo ¡Ah Chihuahua!), ubicado en la calle Ortiz de Campos número 1506, colonia San Felipe en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, la C.P. Karla Verónica Ramos Pacheco, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, el Ing. Julio Omar Chávez Ventura, área requirente y vocal del Comité del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; la Lic. Monica Alejandra Obregón Schmal, Vocal del Comité del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; la Lic. Karla Viviana Sáenz Ortiz, Vocal del Comité del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! y la Lic. Rosalba Martínez Vega, Secretaria Técnica del Comité del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; para el desahogo de la Primer Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública FIACH/005/LP/2023, con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y artículos 53, 54 y 55 del reglamento de dicha Ley.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **FIACH/005/LP/2023**, relativa a la adquisición de un vehículo tipo suv modelo 2023 para el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, por el periodo a partir de la firma del contrato hasta el 31 de julio de 2023, conforme a las especificaciones de las bases, durante el ejercicio fiscal 2023, requerido por el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; haciendo constar que se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de COPRESI, por lo que se procede a darles su debida respuesta con la asistencia y colaboración del Ing. Julio Omar Chávez Ventura, como área usuaria y/o requirente del servicio, conforme al reglamento de la Ley de la Materia, de lo que se asienta lo siguiente:

**Cuestionario uno:**

**Presentado por COPRESI a través de los correos electrónicos asentados en las bases.**

**1) Sección "Anticipos" solicitamos se otorgue al menos el 50% de anticipo. En caso de ser positiva la respuesta se intermediaria una fianza de anticipo.**

RESPUESTA. – En caso se requerir anticipo, si es posible otorgarlo por el 50% del monto total sin incluir el impuesto al valor agregado, así mismo se solicitaría garantía por el 100% del anticipo a través de cheque certificado, de caja o fianza.

**2) IV. Elaboración de las propuestas.**

**A) Propuesta técnica**

**Documento 6**

**Atentamente solicitamos aclaración respecto a si el documento No. 6 "Anexo UNO" deberá integrarse a la propuesta técnica.**

RESPUESTA. – Respecto del Anexo UNO, en el cual se solicita la propuesta económica elaborada y ejecutada por el licitante, es necesario que se realice de manera independiente a la propuesta técnica.



Ente: Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua.

Procedimiento: FIACH/005/LP/2023

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**3) Plazo de entrega. Atentamente solicitamos se pueda extender el plazo de entrega de los bienes de la partida única, al menos 45 días naturales.**

RESPUESTA. – El Plazo de entrega de los bienes de la partida única, será de 45 días naturales.

Así mismo la vigencia del contrato quedará comprendida al 30 de septiembre del presente año, quedando todo el resto del contenido de la convocatoria y las bases en el mismo sentido.

No habiendo más aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los artículos 53, 54 y 55 del reglamento de dicha Ley y firman para su constancia los que en ella intervienen

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!**

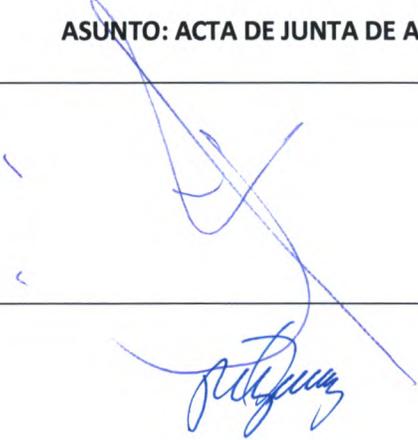
<b>C.P. KARLA VERÓNICA RAMOS PACHECO</b> PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!	
<b>LIC. KARLA VIVIANA SÁENZ ORTIZ</b> VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!	
<b>ING. JULIO OMAR CHÁVEZ VENTURA</b> ÁREA REQUIRENTE Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!	
<b>LIC. MONICA ALEJANDRA OBREGÓN SCHMAL</b> VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!	
<b>LIC. ROSALBA MARTÍNEZ VEGA</b> SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!	



Ente: Fidecomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua.

Procedimiento: FIACH/005/LP/2023

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>AMILCAR ROBERTO RODRIGUEZ ALVAREZ</b> COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.</p>	
<p><b>FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ DOMINGUEZ</b> TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.</p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **FIACH/005/LP/2023**, RELATIVA A **LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO SUV MODELO 2023** PARA EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.